

EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO CLAVERA MASIS

AÑO XIII

Puntarenas, Costa Rica, Lunes 1º de Abril de 1935

NÚMERO 1520

Un Serio Problema Porteño

Hemos asegurado, en virtud de las nuevas actividades agrícolas y comerciales que, en grande escala promoverán el adelanto de Puntarenas, que un aumento muy sensible de población cosmopolita se desbordará sobre el puerto, tanto como criolla, atraídos por las fuentes de riqueza y el aumento de trabajo que en otras secciones del país escasea, merced a una razón inversa de decadencia en los negocios, derivados de la monocultura del café, amera zado por una crisis de carácter permanente.

Este aumento de población, de manda naturalmente, una lógica preparación dentro de la estrecha área del puerto, para dar cabida y vivienda a los numerosos elementos de trabajo, industriales, comerciantes, técnicos y oficinistas que forzosamente se establecerán en ella.

Sentada esta premisa, nos preguntamos. ¿Puede Puntarenas ofrecer en sus estrechos límites, brindar la extensión de tierras necesarias para construcciones, para dar room como dicen los ingleses a un aumento de un 30% de población, el mínimum del caso?

La respuesta tiene que ser en un todo negativa. Un solo tren excursionista nos pone en apuros para dar hospedaje al escaso número de turistas que de cuando en vez nos visitan; considérese por lo tanto, qué serias dificultades se presentarán cuando nos veamos invadidos por propios y extraños, mediante a una voluminosa congestión inminente, en parte al turismo y en parte a las multitudes que se radicarán en nuestros cálidos arenales merced a la lógica consecuencia de las demandas del progreso.

Más el problema reviste otro aspecto de gravedad que nos apresuramos a recomendar a nuestros dirigentes y al estudio y consideración de los técnicos.

Puntarenas, además de tener una

área muy estrecha y deficiente en virtud de que el puerto no puede extenderse ni por el Norte, Sur y Oeste, estando materialmente ocupada con su población actual, está amenazada de un desgaste de sus costas delesnables y arenosas por el impetuoso poder erosivo de corrientes y oleajes que no se ha contenido a tiempo, produciéndose un verdadero desastre.—Este año ha perdido por el lado de La Punta una faja de tierra de 35 varas de extensión, los grandes árboles derribados de raíz, son un testimonio elocuente del gran peligro, y por el lado de La Angostura, el peligro de destrucción es constante, la empalizada que allí se ha construido para reducir el peligro de las mareas es débil, quedando en pie la amenaza.

Todos estos fenómenos son la manifestación clara y evidente de la ley de Humboldt: el mar invade el continente de un modo constante y progresivo.—En San Francisco de California, se comprendió a tiempo el peligro que corría la población de aquí la gigantesca lucha de defensa emprendida por las autoridades.— Además de defensas poderosas de concreto a lo largo de las costas, se fabrican grandes bloques de hormigón que, movidos por un ferrocarril construido con ese objeto, son arrojados al mar para construir suble firme, después se rellena con macadam, robando al mar sus dominios; de aquí que San Francisco ha avanzado dos kilómetros, estableciendo nuevas calles y nuevas construcciones firmes en lo que antes fuera el área marítima.—Esta misma defensa se ha construido en ambas riberas del Misisipi, y, sin ir muy lejos, en nuestro puerto del Atlántico se ha construido el tajamar.—Volveremos a tocar este tópico en el próximo número.

FRANCISCO CONEJO C.

Don Ricardo Y Los Muchachos

Curioso está esto de la lucha entre los muchachos y don Ricardo. Desde nuestras columnas y en más de una ocasión también hemos tenido las hidalgas frases del diputado Peralta dichas ante el magno Congreso, pero con la diferencia de que Peralta dice: "Hace falta un hombre en Costa Rica" y nosotros lo que hemos dicho es: ¿Adónde está la juventud de Costa Rica? y a la par que el mundo y la vida de la República van avanzando nuestras aspiraciones la vemos coronarse. Allí va deslumbrando esa juventud radiante que se levanta ante los viejos que siempre han dominado la situación y que han llegado hasta el extremo de hacer insostenible la vida de los pobres y sufridos trabajadores.

Don Ricardo quizá el viejo más talentoso de quien se enorgullese la República, sabe con una inteligen

cia extraordinaria quitarse las invencibles de esa juventud que reclama su lugar y con sus sabias palabras le da un ejemplo en el corazón de las juventudes futuras, y esto es algo que de mucho servirá a la vida de la República, porque como dejamos dicho las juventudes venideras vivirán de su ejemplo. Sobre todo nos admira ver que don Ricardo por sí solo hace de su vida una escuela que consagra a la vida práctica de la nación.

Por otra parte tenemos que admirar mucho la juventud enérgica que irrespetando la figura venerable del anciano que presta a la vida de la nación los últimos días de su existencia ya lo combate con entereza de carácter.—Esa juventud como dejamos dicho está reclamando su puesto, desea encontrar horizontes más amplios y en estos momentos está rompiendo la presa que le con

tiene, y aún cuando la presa es inmovible no puede alcanzar a resistir al tiempo, y esto si ante nuestra juventud sin atender a las bayonetas que respaldan un viejo sistema no se lanzan como el león en aras de un porvenir y cumpliendo con su deber de vidas jóvenes haran

resplandecer un sol mejor para la vida de la nación.

Si en la energía de las juventudes no se encuentra la redención de la República imposible es encontrarla entre los abúlicos y espíritus amoldados a las conveniencias personales y nada más.

A propósito De Un Editorial

Al consignar en la prensa las muchas obras que la administración pública local puede llevar a la práctica, sin costo alguno para el Tesoro Municipal, solo nos mueve el deseo de ver esta ciudad colocada en su verdadero puesto, alineada en primera fila como una de las más interesantes ciudades de Costa Rica, ya que su posición geográfica se presta para acondicionarla como una joya de gran valor en el Pacífico.—Con solo buena voluntad y energía de parte de los obligados a hacerlo, Puntarenas ostentaría ufana y orgullosa ante los ojos del turista y veranean sus edificios limpios, aseados, sus aceras en buen estado, bien arregladas, las cercas en tanto solar vacío, arregladas con buena manera, bien pintadas, especializándose tal arreglo en la parte que da el frente a la playa, para que corresponda a la importancia que tiene el precioso Paseo Cortés.

No hay razón en que fundarse pa

ra que los dueños de esas propiedades frente a la playa, poderosos del capital, regateen unos cuantos centenas de pesos, negándose a cerrar las con buena madera, pintárlas y construir sus aceras respectivas.

La acción de quienes están obligados a interesarse por el progreso y embellecimiento de Puntarenas, debe ser enérgica, fuerte y sin contemplaciones, hasta conseguir que esas propiedades presenten un aspecto más en armonía con el lugar que ocupan.—La ley pone en sus manos muchos recursos para conseguirlo, solo se necesita diligencia y buena voluntad para llevarlos a la práctica.— Hay que olvidarse de pedirlo todo; más honroso es que esas mejoras se les anote al Haber que en la historia de los pueblos tienen sus buenos servidores cuando han cumplido con su deber, y se han hecho acreedores a la gratitud de sus conciudadanos.

TEÓFILO

Pintura de casas

Con motivo de acercarse la fecha en que deberán celebrarse las fiestas de inauguración de la nueva catedral, se previene a los propietarios de esta ciudad, inclusive Pueblo Nuevo y Barrio del Carmen, que dentro del término de sesenta días que vencerá el día último de mayo próximo, deberán pintar o encalar los frentes de sus propiedades, bajo las penas legales si no lo verifican.

Puntarenas, marzo 30 de 1935.

LEONIDAS POVEDA

GOBERNADOR

NOTA

Don Adolfo Cordero, mecánico de la Empresa de Transportes ha tenido contratamiento en la instalación de un negocio que va a establecer en su casa de habitación debido única y

exclusivamente a que don Manuel Lizano, quien le arrendó una casa con tal objeto, no cumplió lo pactado cuando se trató de llevarlo a la práctica, alegando que no le tenía cuenta.—Esta falta de seriedad en un empresario de casas de alquiler nos ha perjudicado grandemente.

CONCEPCIÓN DE CORDERO

Tribuna del Público

Aclaremos una pregunta

Los destazadores preguntan cual es la hora señalada para destazar por el Jefe de ese Departamento lo permite sin orden ninguno, a cual quiera hora; además de que con frecuencia no está presente, haciendo sus veces el Alguacil.

VERIDICO

Suscríbese a "El Viajero"

Cable - ADDRESS: EUROPA ** P. O. BOX Nº 71 ** Telephone Nº 73
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

 HOTEL EUROPA 

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT
(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

 Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

Pablo M. Rodríguez

ABOGADO Y NOTARIO
Actividad en los negocios que se le encomiendan.

Luis Casavolone

Depósito de azúcar
NIEHAUS

RICARDO ZANNINI
CONTRATISTA-CONSTRUCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas
Especialidad en trabajos de ebanistería,
Escultura y Talla — Teléfono 64

Hostería 'LA GOLOSINA'

LA MEJOR DEL PUERTO
Cenas exquisitas todas las noches
Ramón Echeverría

CARLOS MIRANDA
SASTRE

Barrio del Carmen
Establecido en el Año de 1920

TIENDA DE
Fructuoso Garrido

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

Verdadero Café

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consiguen en el

CASINO PUNTARENENSE

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa
Víctor M. Sandoval

Municipalidad de Puntarenas

Nº 6 Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 19 horas y 15 minutos del día 19 de Febrero de 1935.—Asisten los Regidores señores Ardón, que preside, Guevara Cano, Zúñiga y Morales.—Concurre el Sr. Gobernador.

(CONTINÚA)

13.—Riego de Calles. Dice el Sr. Gobernador hasta él ha llegado el señor Max Diermissen a proponerle que se le permita hacer el riego de la calle del comercio y cien varas de ellas hacia el sur, proporcionándole la Municipalidad la gasolina para el manejo de la bomba y del camión y que él consigue la bomba y la manguera. Se discute el punto y están en desacuerdo con esta medida por cuanto este trabajo sería para cierta parte del vecindario, los Regidores Guevara, Zúñiga y Morales; en favor está el Regidor Ardón y el Sr. Gobernador; en cuanto a darle solamente el permiso para que lo haga como pueda, están de acuerdo todos, por tanto, por MAYORIA SE ACUERDA: Denegar la solicitud del señor Diermissen y por unanimidad, concederle el permiso, si es que que él desea hacerlo por sí solo

14.—Permiso a empleados. El Sr. Pesador de Sal y Superintendente del Mercado don Ricardo Molina, solicita permiso para separarse del puesto a partir del día 21 de Febrero en curso, SE ACUERDA: Concederle el permiso que solicita y que el señor Gobernador designe por igual tiempo al empleado de la Municipalidad que él estime conveniente para el desempeño de esas funciones.—Queda firme.

14.—Romana para el Mercado. SE ACUERDA: Comisionar al Regidor Presidente para que haga las gestiones necesarias ante el señor Secretario de Hacienda, con el objeto de conseguir que este alto funcionario disponga mandar a colocar una romana nueva en el Mercado con el objeto de pesar la sal, en vista de que la mayor parte de la entrada por este concepto la percibe el Gobierno.

16.—Cuentas. Se conoce de las cuentas que presenta la Secretaría y estando todos los comprobantes conforme, SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que extienda las órdenes de pago.

A las 21 horas y 15 minutos terminó la sesión.

JUAN SUÑOL MORA
Srio. Municipal

Nº 7 SESION EXTRAORDINARIA celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, a las 19 horas y 20 minutos del día 28 de Febrero de 1935.—Asisten los Regidores Ardón, que preside, Guevara Cano, Morales y el Sr. Gobernador.

Se da lectura a la convocatoria y se entra a conocer de ella como sigue:

1.—Acta anterior. Se lee, se a prueba y se firma.

2.—Delegado de la Municipalidad. De conformidad con lo que dispone la Ley Nº 127 de 22 de Setiembre de 1934 SE ACUERDA: Nombrar a don Pedro J. Guevara Cano, Delegado de la Municipalidad para integrar la Junta que deberá proceder a adjudicar las becas en el Colegio Salesiano de Cartago.—El Regidor Guevara Cano, salvó su voto y el acuerdo queda definitivamente aprobado.

3.—Pago Póliza Fidelidad. SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que pague las pólizas de los Tutores Auxiliares Colectores de los distritos, con cargo a la partida correspondiente a cada uno de ellos.

4.—Compra gasolina roja. SE ACUERDA: Autorizar al señor Gobernador para que compre del Banco de Seguros TRES cajas de gasolina roja para uso de la Municipalidad, pagándolas del Cap. VII Art. 1.—Queda firme.

5.—Permiso a empleados. Por medio de la Secretaría solicita licencia hasta por un mes el guarda del Mercado don Blas Aguirre.—SE ACUERDA: Concederle el permiso como lo solicita y que continúe desempeñando las funciones el mismo señor Manuel Morales ú. ap.; que lo sustituye.

6.—Barrio del Carmen. Con oficio del 21 de Febrero que termina, remite al Sr. Gobernador expedientes Nº 155 perteneciente a la señora Ernestina Mora Arias y 193 perteneciente a la señora Isabel Ramírez Montenegro v. de Porras, referentes a lotes en el Barrio del Carmen, SE ACUERDA: Pasarlo a estudio del Regidor Guevara Cano.

7.—Cuentas. Presentadas las cuentas por la Secretaría y estando conformes sus comprobantes, SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Gobernador para que extienda órdenes de pago. Este acuerdo que firme.

A las 20 horas terminó la sesión.

JUAN SUÑOL MORA
Srio. Municipal

Aviso de la Empresa de Transportes

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRANSPORTES

Manuel Burgos

Sociedad Naviera del Sur del Pacífico

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

LANCHAS:

Reina del Sur, Santa Maria e Indiana
de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas
de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO

Puntarenas, FEBRERO de 1934.
LA EMPRESA

USTED TENDRA

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFÉ.

LA MODERNA le proporciona:

Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & Cº y tomará café.—Tel. 85

Costa Rican Palm Nut Company

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Corozo y Coyal maduro seco	¢ 1.00	quintal
Coyoles rumeados	1.50	"
Almendra de coyal	7.00	"
Copra seca de coco	7.50	"

Para más detalles escribir al Apartado Nº 4

Magnífica Oportunidad

Se vende en San José una cómoda casa que reúne todas las condiciones higiénicas, propia para familia numerosa.

Es necesario verla para poder apreciar sus magníficas condiciones.

Entenderse en esta ciudad con su propietario DON MANUEL M. CEDEÑO, y en San José con su hijo don Marcelino Cedeño.

UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los
JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,
ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable
calidad.

Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada
de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO
Puntarenas, C. R. — Telf. No 67.

LA GLORIA

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada
tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería
bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores
calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabri-
cados con buenos y escogidos materiales.

ANTONIO LEON

Puntarenas, Junio de 1933.

BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Contando con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz,
Buen rendimiento, sin Quibradura y Blanquiado.
Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos
Todos los trabajos son ejecutados personalmente
por su propietario.
Mándenos sus órdenes y será debidamente atendido.

M. CH. APUY

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa
Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

GRAN PANADERIA

de

JUAN RAFAEL WONG

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería,
que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de
Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen
horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con
esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

PONGASE VIVO

No se deje engañar con zapatitos de partiaa

Guadalupe Somarribas h.

Le ofrece en su casa
zapatitos para niños
en todo número

No lo olvide!!:

TRAUBE

Es siempre lo mejor

LA COMPETENCIA DEL MERCADO

VENDE MAS BARATO QUE NADIE
Tiene especialidades en toda clase de ARTICULOS, VERDURAS, GRANOS
y CONSERVAS.—Importa directamente.—Compras por menor.—Apartado N° 37
Juan Antonio Rodríguez.—Puntarenas.

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA
SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: Manuel Lee Sánchez Chen

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 —: Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

POR SU PROPIO BIEN

Cuando Ud. tenga descompuesta su VICTROLA, MÁQUINA
DE COSER O DE ESCRIBER, SU REVÓLVER, SU ESCOPETA
SU REGISTRADORA, SU AUTOMÓVIL, O MOTOR DE GASO
LINA, o cualquier maquinaria que requiera, los conocimientos mecáni-
cos para repararla, no lo piense mucho y busque inmediatamente, a

JULIO BERMUDEZ

y obtendrá Ud. un trabajo eficiente, barato y garantizado.—También
puede mandar cargar su ACUMULADOR, o repararlo en este mismo
taller, situado 25 varas al Este de la IMPRENTA CLAVERA.—Pun-
tarenas, Costa Rica.

Panadería "SING CHAN"

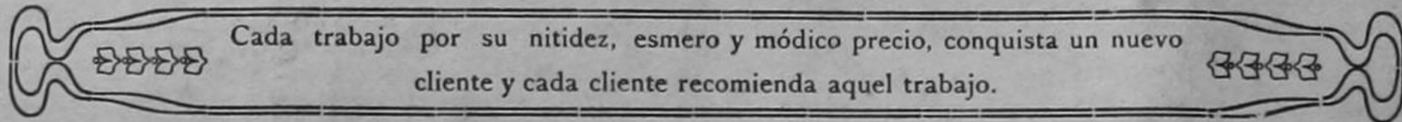
LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico
horno de gran capacidad. El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los
adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre
de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

IMPRENTA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de ABRIL DE 1935.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Martes 2	2.00	15.00	Miércoles 3	9.00	14.00
Lunes 4	21.00	5.00 del 5	Viernes 5	23.00	5.00 del 6
Martes 9	1.00	9.00	Miércoles 10	2.00	7.00
Viernes 12	4.00	12.00	Sábado 13	6.00	11.00
Martes 16	7.00	15.00	Miércoles 17	9.00	14.00
Sábado 20	9.00	17.00	Sábado 20	10.00	5.00
Lunes 22	23.00	7.00 del 23	Miércoles 24	1.00	6.00
Viernes 26	2.00	10.00	Sábado 27	4.00	9.00
Martes 30	6.00	14.00			

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes 1	11.00	15.00	Lunes 1	9.00	15.00
Viernes 5	1.00	5.00	Jueves 4	23.00	5.00 del 5
Lunes 8	4.00	8.00	Lunes 8	2.00	8.00
Viernes 12	8.00	12.00	Viernes 12	6.00	12.00
Lunes 15	10.00	14.00	Lunes 15	8.00	14.00
Sábado 20	13.00	17.00	Jueves 18	10.00	16.00
Lunes 22	3.00	7.00	Lunes 22	1.00	7.00
Viernes 26	6.00	10.00	Viernes 26	4.00	10.00
Lunes 29	9.00	13.00	Lunes 29	7.00	13.00

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes 1	10.00	15.00	Jueves 4	2.00	5.00
Miércoles 3	24.00	5.00 del 4	Domingo 7	4.00	7.00
Lunes 8	3.00	8.00	Jueves 11	7.00	10.00
Jueves 11	5.00	10.00	Domingo 14	11.00	14.00
Lunes 15	9.00	14.00	Jueves 18	13.00	16.00
Miércoles 17	23.00	4.00 del 18	Domingo 21	3.00	6.00
Lunes 22	2.00	7.00	Jueves 25	6.00	9.00
Jueves 25	4.00	9.00	Domingo 28	9.00	12.00
Lunes 29	8.00	13.00			

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
	H. M.	H. M.		h. m.	h. m.
Miércoles 3	24.00	5.00 del 4	Domingo 7	12.00	15.00
Jueves 11	5.00	10.00	Domingo 14	5.00	8.00
Miércoles 17	23.00	4.00 del 18	Domingo 21	12.00	15.00
Jueves 25	4.00	9.00	Domingo 28	4.00	7.00

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal	Fecha	H. M.	H. M.
	h. m.	h. m.			
Martes 2	23.00	15.00	Miércoles 3	5.00	10.00
Martes 9	5.00	9.00	Miércoles 17	5.00	10.00
Martes 16	23.00	15.00			
Maates 23	3.00	7.00			
Martes 30	9.00	14.00			

SAN LUCAS		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Puntarenas
	H. M.	
Sábado 6	8.00	
Sábado 13	8.00	

Importantes Acuerdos de la Junta Progresista

Sesión N° 12 ordinaria celebrada por la Junta Progresista del Barrio del Carmen a las 7 de la noche del 27 de marzo de 1935, con asistencia del miembro propietario González y los suplentes Madrigal y Miranda; presidió el primero.

1°—Traído a la vista el expediente N° 20 instruido por la Gobernación de la Provincia.

RESULTA—Que el señor Pedro Arguedas Calvo, mayor de edad, casado, costarricense y de este vecindario, denuncia el lote N° 2 de la manzana N° 9 del Cuadrante del Barrio del Carmen y en resolución del 22 de Enero del año en curso la Gobernación resolvió de conformidad la solicitud del mencionado Arguedas.

RESULTANDO—Que estando dicho lote cercado y habiendo en él una casa construida y cultivado de árboles frutales, la Junta Progresista no lo ha considerado como lote disponible según acuerdo N° 3 de la sesión celebrada el 15 de Febrero anterior.— Pero la Municipalidad que es la directamente interesada por ser dueña de la casa allí construida, y que sabe que Pedro Arguedas entró a esa propiedad en calidad de cuidador de una finca municipal, no ha hecho valer sus derechos al tenor del acuerdo municipal N° XIV de la sesión N° 4 extraordinaria del 1° de Febrero del año en curso y que literalmente dice: "N° XIV.— SE ACUERDA: Aprobar la resolución del señor Gobernador en cuanto a la adjudicación del lote a don Pedro Arguedas Calvo, y sobre el asunto de la casa, dejar la resolución para una sesión posterior".

RESULTANDO:—Que con el acuerdo anterior la Municipalidad hace dejación completa de sus derechos, a la Junta Progresista no le queda otro recurso que ponerle su V° B° a la resolución del señor Gobernador.

CONSIDERANDO: Hecha la renuncia de la Corporación Municipal, el lote en referencia queda adentro de lo que dispone el artículo

3° de la Ley N° 59 de 14 de marzo de 1933, y en consecuencia a la Junta Progresista no le queda otra cosa que hacer que ponerle el V° B° a la resolución de que ha hecho mérito.

2—En estudio los expedientes N° 202 y 208 instruidos por la Gobernación de la Provincia.

RESULTA:—Que los señores Héctor Aguilar Poveda y Toribio Murillo Campos denuncian los lotes N° 2 de la manzana N° 32 y lote N° 6 de la manzana N° 7 respectivamente, del cuadrante del Barrio del Carmen.

RESULTANDO:—Que en las informaciones respectivas no se encuentran omisiones ni defectos y que están instruidas con arreglo a derecho.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la Ley N° 59 de 14 de marzo de 1933 tienen legal derecho los señores Héctor Aguilar Poveda y Toribio Murillo. SE ACUERDA: Darle el V° B° a las resoluciones de adjudicación de que se ha hecho mérito.

3—Los acuerdos de esta acta que dan definitivamente aprobados.

LEONARDO GONZALEZ
Presidente

ITINERARIO

que seguirá el médico oficial en sus visitas a los pueblos del Golfo de Nicoya durante el presente mes de marzo:

FECHA	LUGAR
7	Corozal y Canjal
10	Jicaral
12	Lepanto
20	Tambor
26	Pitahaya

Puntarenas, marzo de 1935.

Suscríbase a "El Viajero"

Todos los puntarenenses sin distinción de clases, las distinguidas colonias extranjeras,

todos los que aman este pedazo de suelo que es la expresión más pura del alma nacional, deben contribuir para los Festejos de Inauguración de la Nueva Cañería.

Estas contribuciones, aún las más pequeñas, hacen grande honor al corazón y al civismo de los donantes.